



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2011/ASO/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 26 de noviembre de 2019	BOUC: 25 de noviembre de 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: UNA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	
DEPARTAMENTO: RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Introducción a las relaciones internacionales. Seguridad y relaciones internacionales. TFGs	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Corres Illera, María	5,25



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia laboral: <ul style="list-style-type: none">- Hasta 6 puntos con 3 años de actividad profesional ajustada al perfil de la plaza.- Hasta 3 puntos con 3 años o más de actividades afines al perfil de la plaza.
2.-	Experiencia docente: <ul style="list-style-type: none">- Hasta 2 puntos por docencia, por cada semestre: 0,33.- Hasta 1 punto por investigación:<ul style="list-style-type: none">• 0,50 por proyectos de investigación.• 0,50 por publicaciones.
3.-	Otros méritos: <ul style="list-style-type: none">- Título de Doctor y Acreditaciones hasta 0,50.<ul style="list-style-type: none">• Hasta 0,25 por título de Doctor.• Hasta 0,25 por Acreditaciones.- Becas, estancias y premios hasta 0,25.- Idiomas hasta 0,25.

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Reyes Paulano, Damián	1 y 2
Roch González, Juan	1 y 2
Sacristán Romero, Francisco	1 y 2
Sánchez Diego, Gonzalo	1 y 2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: M^a Paloma González Gómez del Miño

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Javier Bernabé Fraguas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 20/01/2021

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez